



COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-CS-MDM  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA.**

En la ciudad de Marcona, siendo las **14:05 horas**, del día **24 de Abril del 2025**, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B N° 001-2025-OACPYSG/OGA/MDM - CP 02 de fecha 12 de Marzo del 2025 del **CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-CS-MDM – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA**, por un valor referencial de S/ 2,921,666.66 (Dos Millones Novecientos Veintiún Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 66/100), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
- Primer Miembro Titular : HENRY CARLOS AQUIJE PACO
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTE (ELECTRONICO)**

De acuerdo al Cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el registro de participante se realizó desde el 13 de marzo del 2025 hasta el 14 de abril del 2025, habiéndose registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2025-04-14 18:50:18.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10431591800	AGUILAR NAVARRO JOSE MIGUEL	2025-03-18 09:18:58.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-05 18:15:38.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20455873470	TECNICAS DEL ACERO S.A.C.	2025-03-28 20:09:12.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20489506042	CONSTRUCCIONES HUALLAGA S.A.C.	2025-04-11 11:58:23.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20514001783	HIDROMECC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-31 22:53:50.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	2025-03-13 17:22:18.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	2025-03-20 12:27:15.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-14 12:08:53.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20558730031	AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L.	2025-03-14 15:45:30.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20600410441	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE PROYECTOS & CONSTRUCCION GRUPO IA S.A.C.	2025-03-27 23:02:57.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20601297893	C.C. & ARQ. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-04-02 17:22:14.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	2025-03-18 18:56:02.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	2025-03-13 11:39:02.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-03-18 13:54:18.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20609651441	KYAP SERVICIOS INTEGRALES PERU E.I.R.L.	2025-03-27 18:58:40.0	Válido





COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”



II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 15 de Abril del 2025, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado Una (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 11 columns: No., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado, Motivo, Acciones. Row 1: 1, 20558730031, AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L., 15/04/2025, 17:53:39, 20558730031, 15/04/2025, 17:54:44, Enviado, Valido.

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento al Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias

Por lo expuesto, también hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: “ (...), la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél”; por lo tanto, y habiéndose aclarado la admisión de las ofertas, continuaremos con el procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:



Table with 10 columns: ITEM, NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE, ANEXO 1, VIGENCIA, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO. Row 1: 1, AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L., X, X, X, X, X, NC, X, ADMITIDO.

NC NO ORRESPONDE

IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión, se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:



Table with 2 columns: REQUISITOS DE CALIFICACION, AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L. Rows include B (CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL), B.1 (EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO), B.2 (OFICINA Y DEPOSITO EN LA CIUDAD DE MARCONA), B.3 (CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE), B.3.1 (FORMACION ACADEMICA), B.3.2 (CAPACITACION), B.4 (EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), C (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), and a final row: CALIFICADO / DESCALIFICADO - CALIFICADO.





COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”



V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección solicito al postor la reducción de su Oferta Económica por correo electrónico, de acuerdo al Art. 68.3 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así mismo el postor nos dio respuesta mediante Carta N.º 39 – 2025/APS.

Luego se verifica que solo fue calificada un (01) participante; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	PRECIO (Max. 50 ptos)	PUNTAJE
		Monto Ofertado S/	
1	AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L.	2,918,000.00	50.00



EVALUACIÓN	PUNTAJE
	AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L.
A. PRECIO	50.00
B. PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO	30.00
C. GARANTIA COMERCIAL	20.00



PUNTAJE ACUMULADO	100.00
REMYPE (5%)	5.00
PUNTAJE TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACION	1º

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de Selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro del CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-CS-MDM – PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA.	AJ INGENIERIA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS E.I.R.L.	S/ 2,918,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 SOLES)



Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 14:55 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.



COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”



HENRY CARLOS AQUIJE PACO  
Primer Miembro Titular  
Comité de Selección



JOSE JUNIO FLORES HERNANDEZ  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección



ALFREDO BOBILIO AGUIRRE POLANCO  
Presidente Titular  
Comité de selección

Asunto **RE: REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA**  
De aj ingenieria servicios y abastecimientos  
<ajingenieria\_proyectos@hotmail.com>  
Destinatario cotizacionbienesyserVICIOS@munimarcona.gob.pe  
<cotizacionbienesyserVICIOS@munimarcona.gob.pe>  
Fecha 2025-04-24 09:25



- CARTA DE REDUCCION DE OFERTA.pdf(~160 KB)
- CARTA DE REDUCCION DE OFERTA.pdf(~612 KB)

Buen día Sres. de Comité de Selección,

Se adjunta carta de **ACEPTACION** de Reducción de oferta DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-CS-MDM – 1ERA CONV. - **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA.**

Saludos

**Antonio Palomino Simon**

**Gerente**

**AJ ingenieria servicios y abastecimientos E.I.R.L**

**RPC: 959776188**

**De:** cotizacionbienesyserVICIOS@munimarcona.gob.pe <cotizacionbienesyserVICIOS@munimarcona.gob.pe>

**Enviado:** miércoles, 23 de abril de 2025 18:05

**Para:** ajingenieria\_proyectos@hotmail.com <ajingenieria\_proyectos@hotmail.com>

**Asunto:** REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA

BUENAS TARDES ESTIMADO ,  
SE ADJUNTA CARTA N°001-2025-CP N° 002-2025 CS-MDM-1 ERA CONV

SOLICITUD DE REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION POR CONCURSO PUBLICO N°002-2025-MDM-1ER CONV CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO ,LA PARADITA,TUPAC AMARU COMITE 10,BELLA VISTA NUEVA,BELLA VISTA ANTIGUA,VICTOR RAUL,SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA -PROVINCIA DE NASCA ,DEPARTAMENTO DE ICA.

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Marcona, 24 de Abril del 2025

CARTA N° 39-2025/APS

**SEÑORES:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

**ATENCION:**

COMITÉ DE SELECCION

**ASUNTO:**

ACEPTACIÓN DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-CS-MDM – 1ERA CONV.

De mi consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez habiendo recibido la CARTA N° 001-2025-CP N° 002-2025 CS-MDM-1ERA CONV. Donde solicita la reducción de la oferta económica del **CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-CS-MDM – 1ERA CONV. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA**, se realiza la **REDUCCIÓN** de la oferta, por el monto de **S/. 2,918,000.00 (Dos millones Novecientos Dieciocho mil con 00/100 soles)**, en tal sentido de adjunta:

- **ANEXO N° 6 – PRECIO DE LA OFERTA**

Sin otro Particular me suscribo de Usted, no sin antes expresarles mis saludos.

Atentamente.

AJ Ingeniería, Servicios  
y Abastecimientos E.I.R.L



Antonio P. Palomino Simón  
GERENTE

TALLER: AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES MZ.BPRIMA 21 MARCONA-NAZCA-ICA  
OFICINA: MZ. I LOTE 04-A A.A.H.H VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE MARCONA – NAZCA – ICA  
[ajingenieria\\_proyectos@hotmail.com](mailto:ajingenieria_proyectos@hotmail.com)

RUC: 20558730031

CEL. RPC: 959776188

**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 002-2025-CS-MDM – 1ERA CONV.**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA	<b>S/ 2,918,000.00 (Dos millones Novecientos Dieciocho mil con 00/100 soles).</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,918,000.00</b>

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Marcona, 24 de abril del 2025.

AJ Ingeniería, Servicios  
y Abastecimientos E.I.R.L

  
Antonio P. Palomino Simón  
GERENTE

Asunto **REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA**  
De <cotizacionbienesyservicios@munimarcona.gob.pe>  
Destinatario <ajingenieria\_proyectos@hotmail.com>  
Fecha 2025-04-23 18:05



- 
- CARTA N°001-2025-CP N°002-2025 CS-MDM-1ER CONV.pdf(~64 KB)
- 

BUENAS TARDES ESTIMADO ,  
SE ADJUNTA CARTA N°001-2025-CP N° 002-2025 CS-MDM-1 ERA CONV

SOLICITUD DE REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION POR CONCURSO PUBLICO N°002-2025-MDM-1ER CONV  
CONVOCADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO , LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA - PROVINCIA DE NASCA , DEPARTAMENTO DE ICA.

CARTA N° 001-2025-CP N.° 002-2025 CS-MDM – 1ERA CONV.

SEÑOR:

ANTONIO PAUL PALOMINO SIMON

REPRESENTANTE LEGAL DE AJ INGENIERIA SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO E.I.R.L.

Pte.-

ASUNTO : SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA

REF. : CONCURSO PUBLICO N.° 002-2025 – CS -MDM – 1ERA CONV.

PRESENTE. -

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en mérito al Art. 68.3<sup>1</sup> del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado con Decreto Supremo N° 234-2022-EF, SOLICITAMOS REDUCIR SU OFERTA ECONÓMICA del procedimiento de selección por CONCURSO PUBLICO N° 002-2025-MDM – 1ERA CONV, convocado para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 09 CAMARAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN PEDRO, LA PARADITA, TUPAC AMARU COMITE 10, BELLA VISTA NUEVA, BELLA VISTA ANTIGUA, VICTOR RAUL, SAN MARTIN DE PORRAS Y 28 DE JULIO DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA, en vista de que el monto ofertado supera el valor estimado.

Así, mismo de acuerdo al Anexo 01, Declaración Jurada del Postor, autoriza la notificación por correo electrónico siguiente: [ajingenieria\\_proyectos@hotmail.com](mailto:ajingenieria_proyectos@hotmail.com) ; sobre el numeral 2 solicitud de reducción de la oferta económica.

En ese sentido, se SOLICITA REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA, para cuyo caso se le otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la presente.

Atentamente,



<sup>1</sup> 68.3. En el supuesto que la oferta **supere el valor estimado** o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.